



RÍO GALLEGOS, 20 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.516/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación de la rendición de las erogaciones correspondiente al mes de mayo de 2013 de la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores;

QUE a fs. 27/28 obra Nota N° 3004/13 de la Dirección de Economía y Finanzas de la UARG elevando el detalle de las erogaciones mencionadas y adjuntando la documentación pertinente por un monto total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 10.700,00);

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Secretario de Administración de la UARG;

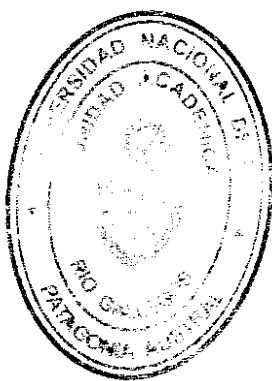
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición presentada por la Secretaría de Administración de la UARG en concepto de gastos imputados en el periodo mayo 2013, a la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Programa 16 UARG – Programa 72 Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial – Actividad 1: Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial – Actividad 10: Recursos Propios /FPCA – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica, por la suma total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 10.700,00), de acuerdo a las afectaciones que figuran en el Anexo Único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNIC
DECANO
UNPA - UARG

679

DISPOSICION N°

A N E X O

Fuente 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Programa 16 “Unidad Académica Rio Gallegos”

Programa 72 “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial”

Actividad 1 “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial”

Actividad 10 “Recursos Propios/FPCA”

IMPUTACION	DESCRIPCION DE IMPUTACION	IMPORTE
16.00.00.10		\$ 200,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 200,00
72.00.00.01		\$ 10.500,00
3.4.5	De capacitación	\$ 5.500,00
3.4.9	Otros no especificados precedentemente	\$ 5.000,00
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		\$ 10.700,00

